



Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 112.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 06 (SEIS) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 06 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 111, de fecha 28 de febrero de 2024, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

Jennifer A.A.G. A.L.C.M.

María Mercedes



Juntos con todo
aguila
por nuestra gente

SECRETARÍA

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. **Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del **Ayuntamiento**. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria** número **112**. -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del **Cabildo** el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

A-L-C.M.

Jeniffer AAG

Mara Alondra



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

[Handwritten signatures in blue ink, including a large circular signature and several vertical ones.]

Guillén, interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 111 de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 111 de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra con la finalidad de comentar que es importante realizar una modificación al horario laboral del Ayuntamiento de Aquila, es decir, establecer la jornada máxima de trabajo diurna que comprende las ocho horas, misma que se establece en los artículos 61 de la Ley Federal del Trabajo en relación con el 22 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; lo anterior, debido a la demanda social en el sentido de atender a los ciudadanos y vecinos de nuestro municipio sobre los servicios y trámites que se ofrecen de parte de la administración pública, en el que mucha de las veces las distancias y zonas geográficas son bastante complicadas y alejadas, por lo que el principal objetivo que se busca con esta acción, es que todas y todos los usuarios de los servicios tengan certeza en la expedición y respuestas de sus trámites y solicitudes; por lo que ahora, la entrada sería en punto de las 07:00 horas y la salida a las 15:00 horas de lunes a viernes. -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta

[Handwritten signature in blue ink.]

A.L.C.M.

Jennifer A.A.G

[Handwritten signature in blue ink.]



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos el nuevo horario laboral de la **jornada diurna máxima de trabajo** del **H. Ayuntamiento de Aquila**, que comprende de **ocho horas**, iniciando a las **07:00** y concluyendo a las **15:00 horas de lunes a viernes**, en consecuencia, se instruye notificar al **Oficial Mayor** y al **Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Aquila**, para los efectos legales conducentes.

VI.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, vuelve a tomar la palabra con la finalidad de exponer al Cabildo que con fecha del 21 de febrero de 2024, el Lic. Guillermo Madrigal Fernández, quien fungía como Contralor Municipal del Ayuntamiento de Aquila, presentó un escrito mediante el cual manifestaba su renuncia voluntaria definitiva por convenir así a sus intereses, por lo que, ahora que está ausente la titularidad de esa área, de conformidad a lo que establece el artículo 79, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, deberá nombrarse un encargado de despacho, en tanto se lleva a cabo el procedimiento para elegir al nuevo contralor o contralora dentro de los quince días naturales después de efectuada la renuncia. En ese sentido, se propone al Lic. Elimelec Jiménez Martínez para que se encargue del despacho de la Contraloría Municipal. - - - - - Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. - - - - -

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestar la votación de su mano

A. L.-C.M.

Jennifer A.A.6



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

Fernández al cargo de **Contralor Municipal de Aquila**, en consecuencia, se designa al **Lic. Elimelec Jiménez Martínez** como **encargado de despacho** en tanto se nombra al nuevo Contralor o Contralora, así también se instruye se realice en apego a la normatividad aplicable la **entrega-recepción** del área.

VII.- ASUNTOS GENERALES. Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del **Cabildo** en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **10:02 diez horas con dos minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

Alejandro RF

Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2021-2024



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

José María Valencia Guillén

Ing. José María Valencia Guillén

María Librada Ramírez Juan

Profra. María Librada Ramírez Juan

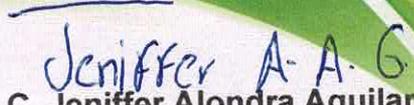


Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

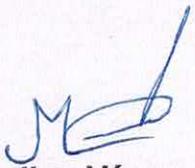
SECRETARÍA


C. Lucas Flores Tolentino

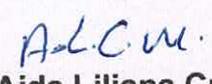
Primer Regidor


C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora


C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor


C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora


Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor


C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora


Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

PRODUCIENDO HONRAREMOS A NUESTRO PUEBLO



Alejandro RF